

# INFORME DE COMISARIO

AL 31 DICIEMBRE DE 2019

PELOTEA S.A.

EJERCICIO 2019

*Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019*

# INFORME DE COMISARIO

AL 31 DICIEMBRE DE 2019

## Contenido

Opinion \_\_\_\_\_

Analisis financiero \_\_\_\_\_

### Abreviaturas usadas

USD \$            Dolares de los estados Unidos de Norteamerica

NIIF            Normas Internacionales de Informacion Financiera

# INFORME DE COMISARIO

1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019

## Opinión

### 1. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PELOTEA S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **PELOTEA S.A.**, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, así como en las Notas a los Estados Financieros, los cuales han sido presentados en base a Normas Internacionales de Información Financiera, se revisó la información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración, el Control de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y demás normativa conexas.

### 2. DANDO CUMPLIMIENTO A MIS RESPONSABILIDADES Y DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, INFORMO QUE:

- a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
- b) Como parte de la revisión efectuada, realice un estudio de la estructura de control interno contable de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicha estructura, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en la estructura de control interno.  
  
He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.
- c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron errores materiales que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, por parte de la Administración.
- d) Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se encuentran en proceso de elaboración. Los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía.

### 3. NORMAS LEGALES

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

### 4. DE LA REVISION

# INFORME DE COMISARIO

1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019

De la revisión desarrollada en mi calidad de Comisario de **PELOTEA S.A.**, no se ha encontrado situaciones que pueden alterar de manera importante la información presentada en los Estados Financieros, así como en los libros sociales de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019, se presentan pérdidas acumuladas por un valor de US\$ 41.210, entrando así en causal de disolución de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **PELOTEA S.A.** y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.



Roberto Arpi

COMISARIO

25 de junio de 2020

### Análisis Financiero

El presente análisis consiste en la interpretación de las principales cuentas que componen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. El objetivo de este razonamiento radica en la comparación porcentual de las diferentes partidas que conforman los estados financieros.

En lo concerniente al Estado de Situación Financiera de la Compañía, el 100% de los Activos, corresponden a Activos Corrientes, en donde sus rubros más representativos los saldos en bancos y crédito tributario de impuestos y clientes

Por otro lado, los pasivos son a corto plazo en un 20% y están conformados por obligaciones sociales y proveedores .

En relación a los resultados obtenidos, de acuerdo al análisis vertical presentado observamos que la Compañía durante el ejercicio económico 2018, generó ingresos por un valor de US\$ 62.447, que no fueron suficientes para cubrir los costos y gastos generando una pérdida de US\$ 33.855